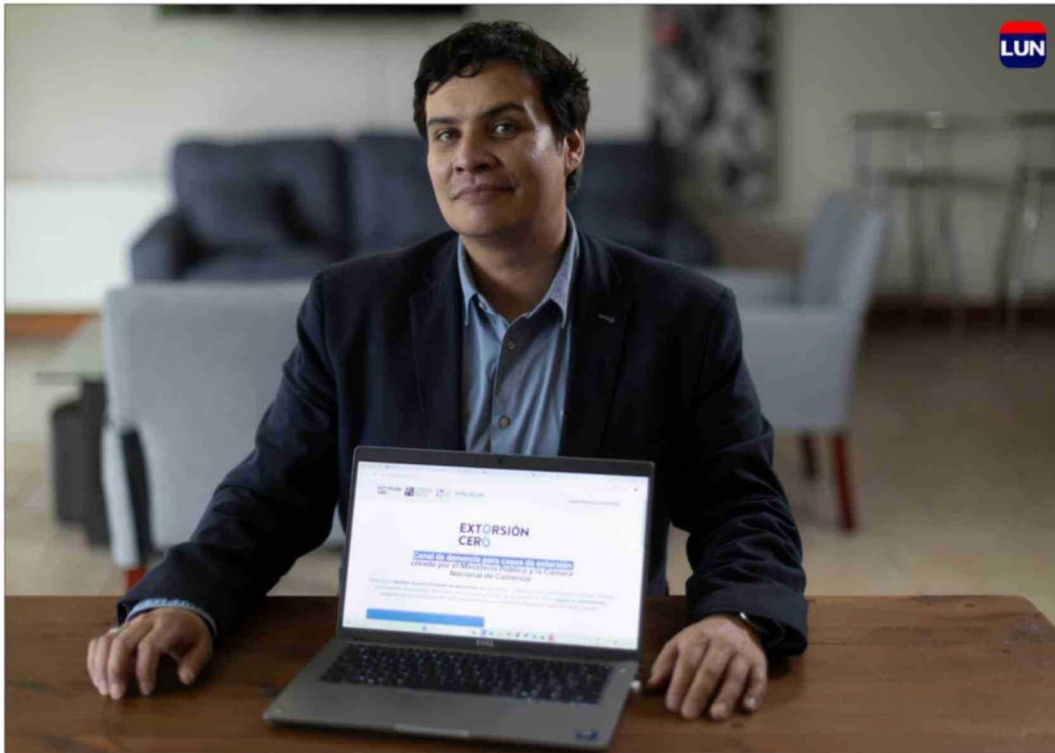


"Este canal permite también denunciar otros ilícitos vinculados a la extorsión", explica Sergio Morales.



RICHARD SALGADO

Resguardando la identidad del denunciante, es la Cámara Nacional del Comercio quien realiza la denuncia, que llega a manos de un fiscal especializado en este tipo de casos.

Extorsión Cero es fruto de un convenio entre la CNC y el Ministerio Público

Esta plataforma permite denunciar extorsiones de manera segura

CIRO COLOMBARA C.

Un convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de Comercio (CNC) -a través de su Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad- y el Ministerio Público dio origen a una plataforma que busca enfrentar el creciente problema de las extorsiones a negocios de los más variados rubros.

Tal como explica el gerente del observatorio, Sergio Morales, "el convenio lo establecimos luego de que asumiera el nuevo Fiscal Nacional y su equipo, donde lo primero que quisimos concretar fue la creación de un canal de denuncias especializado en el delito de extorsión y amenazas. Esto, en el contexto de que en nuestros estudios y en el relacionamiento con los socios y algunos barrios comerciales se venía levantando con fuerza el fenómeno de las extorsiones a pequeños y medianos comerciantes, los cuales no denunciaban por miedo, vergüenza e incluso por desconfianza al sistema".

Así nació Extorsión Cero, que fue diseñada en conjunto entre ambos organismos y que se encuentra alojada en la página de la Cámara Nacional de Comercio (<https://acortar.link/9bNpI5>). "La plataforma no es sólo el canal, sino todo lo que implica utilizar esta vía de denuncia, pues tuvimos que generar compromisos mutuos de operatividad para que sea más atractiva, segura y eficiente que

otras plataformas de denuncia. Asimismo, ya con el inicio de su funcionamiento, hemos tenido apoyo de algunos municipios, destacando principalmente Independencia y San Miguel".

¿Y de qué forma opera?, ¿cómo es el paso a paso para ingresar una denuncia?

"Al ingresar a la plataforma se

debe completar un formulario con cierta información, en el cual también es posible adjuntar pruebas y, posteriormente se genera un código de seguimiento. A continuación, previo resguardo de la identidad del denunciante, es la CNC quien realiza la denuncia, pudiendo hacer seguimiento de esas investigaciones".

Sergio Morales comenta que una ventaja de utilizar este canal es que, desde el piloto iniciado en la comuna de Santiago, el Ministerio Público designó un fiscal especializado para este tipo de casos. "Además, es posible contar con medidas de protección para víctimas y testigo de manera prioritaria".

¿El hecho de tener que identificarse puede desincentivar a muchos comerciantes a hacer una denuncia, tomando en cuenta el miedo que genera ser víctima de una extorsión?

"Como el miedo a represalias es la principal razón de que las víctimas y terceros no denuncien, Extorsión Cero permite identificarse del modo que la persona estime pertinente, no necesariamente con datos reales. A la vez, la denuncia que ingresa al sistema no es realizada por la persona sino por la misma CNC a través de sus equipos. Eso nos permite además acumular casos similares, por ejemplo bandas que operan en un mismo barrio comercial, en una única denuncia".

Cifras al alza

De acuerdo con cifras del Ministerio Público, los casos de extorsión han experimentado un fuerte aumento en los últimos años. En el 2013 se registraron 39, mientras que en 2023 la cifra llegó a 763. Además, solo en el último año hubo un alza de 97,66%, lo que pone de manifiesto la urgencia de implementar medidas concretas para enfrentar este fenómeno.

¿Y cuál es la perspectiva de la CNC? Sergio Morales cuenta que hace dos años comenzaron a medir este delito en su encuesta de victimización del comercio. "Las primeras cifras eran cercanas al 1%. Sin embargo, el fenómeno de la extorsión ha ido en constante aumento, llegando, en nuestra última encuesta correspondiente al segundo semestre del 2025, a un 4,6% y una revictimización de un 44,8%".

A la vez, remarca un punto de gran relevancia. "La mayoría de los casos de extorsión vienen relacionados con otros delitos como amenazas, lesiones, secuestro, usura, lavado de activos y tráfico de drogas. Entonces, si bien nuestra plataforma está pensada en el delito específico de extorsión, toma en cuenta dicho panorama y abre la posibilidad de incluir esos otros delitos en las denuncias".